



CUIDAMOS DE TU HOGAR COMO TÚ LO HARÍAS

UN SEGURO DE ALQUILER PAGADO POR EL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA.
SERVICIO DE ASISTENCIA DE VIVIENDA E INTERMEDIACIÓN



Ayuntamiento
Cartagena



CONCEJALÍA
servicios
sociales
CARTAGENA



SAVI



UN SEGURO DE ALQUILER PAGADO POR EL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

■ **PROPIETARIOS:** ¿Tienes una casa y quieres alquilarla?. Ponla en el mercado, con la garantía del Ayuntamiento de Cartagena, que cubrirá los gastos del seguro.

¿EN QUÉ CONSISTE?

Es muy fácil, éstas son las **garantías** que **cubre** a los **propietarios**:

■ **COBERTURA DE IMPAGOS:** garantía de cobro de las rentas de viviendas alquiladas a terceros como residencia habitual y en el que el contrato se rija por la Ley de Arrendamientos Urbanos.

■ **ACTOS VANDÁLICOS:** los producidos en el continente

■ **ASISTENCIA JURÍDICA:** defensa y reclamación por incumplimiento de contrato y asesoramiento jurídico.